

JURISDICCIÓN 71

**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

---

## **POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN**

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT) tiene a su cargo el desarrollo y el impulso de las políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación, la federalización de estas políticas y la articulación con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Dentro de las responsabilidades primarias e indelegables del MINCyT se encuentran: la generación de condiciones para la producción y la transferencia del conocimiento científico y tecnológico; la provisión de infraestructura necesaria y adecuada para el desenvolvimiento eficiente del trabajo de los agentes que forman parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; la renovación y ampliación de la infraestructura; y el financiamiento de la parte sustantiva de la actividad de creación de conocimiento científico y tecnológico, conforme con criterios de excelencia, pertinencia y desarrollo equilibrado del país.

Por otra parte, el MINCyT debe orientar la investigación científica y el desarrollo tecnológico, estableciendo prioridades en áreas estratégicas que sirvan al desarrollo integral del país y de las regiones que lo componen. Con este propósito debe establecer el Plan Nacional Estratégico 2030 de Ciencia, Tecnología e Innovación, sus prioridades y programas, fomentando el desarrollo equilibrado y federal de las distintas regiones del país, una distribución justa de las riquezas socialmente producidas y de la transferencia del conocimiento científico y tecnológico.

El MINCyT utilizará asimismo el Plan Nacional Estratégico 2030 de Ciencia, Tecnología e Innovación para establecer los mecanismos, instrumentos e incentivos necesarios para que el sector privado contribuya a las actividades e inversiones en el campo científico, tecnológico y de la innovación.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, siguiendo los lineamientos y directivas emanados del Poder Ejecutivo Nacional, ejecuta los planes, proyectos y programas del ámbito de su competencia, y entiende en la formulación de políticas vinculadas al desarrollo y fortalecimiento de la investigación científica, el desarrollo de tecnologías y la constitución de una matriz de generación y difusión de conocimientos, que redunden en la capacidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, como un todo para dar respuesta a problemas sectoriales y sociales prioritarios.

En este sentido, como principal vector en la formulación y promoción de actividades en el marco del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (SNCTel) instaurado por la Ley N° 25.467, el Ministerio propone una tarea multidimensional, encaminada a la generación de un auténtico SNCTel, caracterizado por: a) la densificación tecnológica e interpenetración de las diferentes instancias que conforman el sistema; b) la articulación y coordinación en el marco de una política coherente y sostenida en el tiempo de las diversas instancias que forman el sistema; c) la transferencia de los desarrollos y aplicaciones locales con la finalidad de propender a una sociedad más igualitaria basada en la producción de bienes intensivos en conocimiento; d) la federalización efectiva de las instancias de gobierno y ejecución de los nodos clave del sistema, permitiendo el desarrollo armónico e integrado del (SNCTel) a lo largo y lo ancho del territorio nacional, reconociendo las peculiaridades, especificidades y demandas diferenciales de las diversas regiones del país; e) la comunicación pública de la ciencia como una orientación basada en la creencia democrática de la imbricación recíproca entre un sentido de ciudadanía y pertenencia comunitaria y la difusión de las actividades, desarrollos y resultados de la investigación y el desarrollo científico nacional; y f) la internacionalización de la política científica, tecnológica y de innovación y la cooperación internacional.

La densificación tecnológica debe pensarse como la inversión en recursos que permitan dar un salto cualitativo, tomando como punto de partida la realidad de base de un Sistema Científico que tras haber crecido de manera extensiva durante más de una década, se encontró sometido a un estrangulamiento y achicamiento programado que afectó tanto las investigaciones y desarrollos en curso como los fundamentos mismos de la investigación básica orientada al despliegue de nuevos horizontes de conocimiento. En este sentido las metas de la política para el sector se proponen, a la vez, una revigorización de los fundamentos extensivos del (SNCTel) mediante la apuesta sostenida al incremento de capacidades y la formación del personal de investigación, así como una apuesta a la densificación de los mismos, entendiendo por ello una modificación cualitativa de la estructura del sistema, tarea en la cual convergerán las otras dimensiones de la política encarada por el Ministerio.

En este punto no habrá salto cualitativo sin ordenamiento y articulación de las diversas instancias que componen el Sistema. Para ello se propiciará una cooperación eficiente entre las distintas áreas del conocimiento para garantizar la producción, comunicación y coordinación de los diversos esfuerzos vinculados al desarrollo de actividades de investigación básica y aplicada en el ámbito de la política pública para el sector. Esto implicará configurar un espacio para procurar el consenso, el intercambio y la cooperación entre todos los organismos que lo conforman, teniendo en cuenta que la política científica que fije el Ministerio es primordial para el desarrollo del país. En este sentido, la decisión es orientar la investigación científica y tecnológica, estableciendo planes estratégicos y programas prioritarios como políticas de Estado.

No se puede hacer ciencia de manera aislada, la ciencia debe acompañar el proyecto de país. En este sentido la generación de conocimiento y la densificación de la red científica van de la mano con la transferencia y difusión capilar del conocimiento científico y tecnológico y de la innovación, dado su efecto multiplicador y cualitativamente incidente en el tejido social. Para ello, se prevé a través de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i), desarrollar y fortalecer las capacidades tecnológicas y competitivas del sistema productivo de bienes y servicios, y en particular de las pequeñas y medianas empresas, fomentando la innovación e investigación aplicada al desarrollo de productos, servicios y prestaciones que tengan un impacto positivo sobre la población del país. Es fundamental fortalecer los sectores estratégicos y productivos que conduzcan al cambio estructural de la matriz industrial y a la sustentabilidad de los puestos de trabajo, con creciente calidad y calificación, incorporando tecnología y generando valor agregado.

Esa matriz de generación de valor se instancia en un territorio desigual. La tarea de articulación y densificación es inescindible de una labor de transferencia que apunta a distribuir y volver más accesible y transparente el proceso de toma de decisiones, así como también más próximo y significativo el intercambio e interacción entre el SNCTel y las comunidades y tejidos sociales de los que emana y en los que se inserta. Es por eso que una meta de las políticas del Ministerio consistirá en la federalización efectiva de las orientaciones para el sector, convirtiendo al Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT) en una pieza clave para el fomento de la investigación científica y tecnológica en todos los ámbitos del conocimiento, promoviendo el desarrollo armónico de las distintas disciplinas y de las distintas regiones que integran el país.

El impulso de una cultura científica, tecnológica e innovadora se da a través de la educación, la formación y la transferencia, pero también de la comunicación pública de la ciencia. La formación científica de la sociedad y la comunicación científica y tecnológica son un modo tanto de

promover la participación activa de los ciudadanos en materia de investigación, desarrollo e innovación, como de promover el reconocimiento social de la ciencia.

Por último, el Ministerio se propone impulsar la internacionalización de las políticas en ciencia, la tecnología y la innovación; y la promoción de acciones de cooperación en investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito internacional, con especial énfasis en las relaciones con países de Sudamérica, con los países miembros MERCOSUR y UNASUR; con los países del resto de Latinoamérica y el Caribe, con otras regiones y bloques del mundo; y con cualquier país con el cual resulte en beneficio mutuo el trabajo coordinado.

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	5	Ciencia y Técnica	11.665.935.624
9	9	Gastos Figurativos	33.814.271.041
<b>TOTAL</b>			<b>45.480.206.665</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>45.480.206.665</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>797.000.000</b>
Personal Permanente	396.852.528
Servicios Extraordinarios	22.552.208
Asistencia Social al Personal	10.361.000
Beneficios y Compensaciones	7.172.439
Gabinete de autoridades superiores	45.669.232
Personal contratado	314.392.593
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>7.069.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.858.119
Textiles y Vestuario	410.384
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.110.425
Productos de Cuero y Caucho	60.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	260.000
Productos Metálicos	2.533.981
Otros Bienes de Consumo	836.091
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.142.394.757</b>
Servicios Básicos	35.600.000
Alquileres y Derechos	400.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	296.882.585
Servicios Técnicos y Profesionales	420.374.768
Servicios Comerciales y Financieros	79.701.985
Pasajes y Viáticos	45.491.499
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	9.305.821
Otros Servicios	254.638.099
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.112.981.000</b>
Maquinaria y Equipo	11.444.363
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.086.386.637
Activos Intangibles	15.150.000
<b>Transferencias</b>	<b>8.000.342.867</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.168.808.550
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	607.448.317
Transferencias al Exterior	224.086.000
<b>Incremento de Activos Financieros</b>	<b>606.148.000</b>
Préstamos a Largo Plazo	606.148.000
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>33.814.271.041</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	27.660.998.041
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	6.153.273.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Actividades Centrales	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	1.541.560.997
44	Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	5.780.416.218
45	Planeamiento y Políticas en Ciencia Tecnología e Innovación	Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	487.400.300
46	Formulación, coordinación e implementación de acciones de articulación en ciencia y tecnología	Secretaría de Articulación Científica - Tecnológica	1.347.432.083
47	Financiamiento de Organismos Internacionales para Desarrollo Científico - Tecnológico	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.509.126.026
92	Erogaciones Figurativas al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	28.185.658.238
94	Erogaciones Figurativas a la Comisión Nacional de Actividades Espaciales	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	5.519.549.000
95	Erogaciones Figurativas al Banco Nacional de Datos Genéticos	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	109.063.803
<b>TOTAL</b>			<b>45.480.206.665</b>

## CATEGORÍA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

---

### DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La categoría programática tiene como objetivo la definición de las políticas transversales a todo el Ministerio, el gerenciamiento y el control de la gestión y el planeamiento de las acciones a mediano y largo plazo; como también llevar a cabo acciones tendientes a posibilitar la difusión y la popularización de la ciencia y la tecnología para dar impulso a una cultura científica, tecnológica e innovadora a través de la educación, la formación y la transferencia, pero también de la comunicación pública de la ciencia.

Asimismo, comprende la federalización efectiva de las orientaciones para el sector, convirtiendo al Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT) en una pieza clave para el fomento de la investigación científica y tecnológica en todos los ámbitos del conocimiento, promoviendo el desarrollo armónico de las distintas disciplinas y regiones que integran el país.



## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Planificación y Conducción	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	168.318.973
02	Coordinación Administrativa	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	674.543.472
03	Feria Tecnópolis	Dirección de Articulación y Contenidos Audiovisuales	195.058.063
04	Programa Nacional de Popularización de la Ciencia e Innovación	Dirección de Articulación y Contenidos Audiovisuales	43.551.697
10	Coordinación e Implementación de Políticas Federales de Ciencia y Tecnología	Subsecretaría de Federalización de la Ciencia, Tecnología e Innovación	154.804.293
11	Apoyo a Instituciones Vinculadas a Ciencia y Tecnología	Unidad Ministro	11.466.207
41	Programa Nacional de Igualdad de Géneros en CTEI (PPG)	Subsecretaría de Evaluación Institucional	11.026.179
49	Programa Nacional de Investigación e Innovación Productiva en Espacios Marítimos Argentinos (PROMAR) - Pampa Azul	Subsecretaría de Coordinación Institucional	282.792.113
<b>TOTAL:</b>			<b>1.541.560.997</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.541.560.997</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>345.862.984</b>
Personal Permanente	168.437.935
Servicios Extraordinarios	14.504.719
Asistencia Social al Personal	3.347.400
Beneficios y Compensaciones	3.267.419
Gabinete de autoridades superiores	45.669.232
Personal contratado	110.636.279
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>6.071.906</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.377.304
Textiles y Vestuario	410.384
Productos de Papel, Cartón e Impresos	767.167
Productos de Cuero y Caucho	60.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	260.000
Productos Metálicos	2.520.000
Otros Bienes de Consumo	677.051
<b>Servicios No Personales</b>	<b>634.169.848</b>
Servicios Básicos	35.600.000
Alquileres y Derechos	400.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	254.083.564
Servicios Técnicos y Profesionales	24.370.000
Servicios Comerciales y Financieros	65.044.864
Pasajes y Viáticos	5.494.551
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	9.305.821
Otros Servicios	239.871.048
<b>Bienes de Uso</b>	<b>26.681.909</b>
Maquinaria y Equipo	11.444.363
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	237.546
Activos Intangibles	15.000.000
<b>Transferencias</b>	<b>528.774.350</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	496.117.290
Transferencias al Exterior	32.657.060

PROGRAMA 44

**PROMOCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

UNIDAD EJECUTORA

**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa es el responsable de promover, organizar y administrar los instrumentos para la promoción y el fomento del desarrollo científico tecnológico y de la innovación en el país. Asimismo, gestiona y adjudica fondos obtenidos de distintas fuentes, a través de evaluaciones, concursos, licitaciones o mecanismos equivalentes que garanticen la transparencia.

Adicionalmente se contribuye con los sectores involucrados en la actividad productiva y de investigación científica y tecnológica del país, en la apertura de senderos de desarrollo sustentable para lograr que el país sea capaz de explotar responsablemente sus recursos naturales y cuidar el ambiente.

A su vez, se contempla el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), cuya finalidad es financiar proyectos dirigidos al mejoramiento de la productividad del sector privado a través de la innovación tecnológica. Asimismo, contribuye al desarrollo del Sistema Nacional de Innovación (SIN), mediante el apoyo al sector productivo en el financiamiento de proyectos de innovación y el fortalecimiento a instituciones en su asociación con el sector productivo. A través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT), se financian proyectos de investigación, en el marco de los planes y programas establecidos para el sector de la ciencia y la tecnología.

Además, el Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC), desarrolla y gestiona proyectos y actividades cuyo objetivo sea desarrollar capacidades críticas en áreas de alto impacto potencial y transferencia permanente al sector productivo.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Tasa de Culminación de Proyectos Financiados FONCyT	Porcentaje	70,00
Tasa de Culminación de Proyectos Financiados FONSOFT	Porcentaje	50,00
Tasa de Culminación de Proyectos Financiados FONTAR	Porcentaje	60,00
<b>METAS :</b>		
Otorgamiento Crédito FONTAR	Préstamo Otorgado	342
Otorgamiento de Subsidio FONARSEC	Subsidio Otorgado	400
Otorgamiento de Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	1.157
Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	9.160

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	203.253.541
04	Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica (Ley N° 23.877)	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	606.148.000
06	Fondos de Tecnología Informática	Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	20.000.000
11	Innovación Tecnológica IV (BID N° 3497)	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	1.677.328.474
14	Fondo de Regulación de Productos Biotecnológicos	Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	10.000.000
15	Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Investigación y Desarrollo (BCIE N° 2161)	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	948.000.000
16	Innovación Tecnológica V (BID N° 4025)	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	1.508.686.124
18	Innovación Tecnológica Estratégica y Federal I (PITEF I)	Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	762.000.000
19	Inversiones Integradas Bajas en Carbono y Conservación en Ciudades Argentinas	Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	5.000.079
20	Proyectos Federales Ley 23.877	Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	40.000.000
<b>TOTAL:</b>			<b>5.780.416.218</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.780.416.218</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>145.454.520</b>
Personal Permanente	70.237.705
Servicios Extraordinarios	1.968.521
Asistencia Social al Personal	3.028.600
Beneficios y Compensaciones	1.514.300
Personal contratado	68.705.394
<b>Servicios No Personales</b>	<b>212.799.100</b>
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	42.799.021
Servicios Técnicos y Profesionales	155.000.079
Servicios Comerciales y Financieros	10.000.000
Otros Servicios	5.000.000
<b>Transferencias</b>	<b>4.816.014.598</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.575.000.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	241.014.598
<b>Incremento de Activos Financieros</b>	<b>606.148.000</b>
Préstamos a Largo Plazo	606.148.000

**PROGRAMA 45**  
**PLANEAMIENTO Y POLÍTICAS EN CIENCIA TECNOLOGÍA E**  
**INNOVACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y POLÍTICAS EN CIENCIA,**  
**TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa tiene como finalidad desarrollar el diagnóstico de necesidades y problemas para avanzar en el planeamiento y la implementación de las políticas en ciencia, tecnología e innovación.

Para ello, se prevén las siguientes acciones:

- Desarrollo y gestión de las políticas estratégicas en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Estudios y prospectiva en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Identificación de proyectos estratégicos.
- Internacionalización de la Política Científica Tecnológica y de Innovación.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Apoyo para el Desarrollo de Proyectos de Base Científica y Tecnológica	Subsidio Otorgado	66
Estadísticas sobre Ciencia, Tecnología e Innovación	Publicación	3
Promoción de la Política Científica en el Exterior	Proyecto Científico	232



## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Desarrollo y Gestión Estratégica en Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	226.890.824
02	Estudios y Prospectiva en Ciencia, Tecnología e Innovación	Subsecretaría de Estudios y Prospectivas	18.692.476
03	Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	Subsecretaría de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	24.878.061
04	Proyectos Estratégicos	Dirección Nacional de Proyectos Estratégicos	5.658.399
05	Internacionalización de la Política Científica Tecnológica y de Innovación	Dirección Nacional de Cooperación e Integración Institucional	211.280.540
<b>TOTAL:</b>			<b>487.400.300</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>487.400.300</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>224.578.598</b>
Personal Permanente	100.962.215
Servicios Extraordinarios	4.813.420
Asistencia Social al Personal	2.231.600
Beneficios y Compensaciones	2.231.600
Personal contratado	114.339.763
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>222.239</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	65.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	118.258
Productos Metálicos	13.981
Otros Bienes de Consumo	25.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>35.793.522</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	4.185.400
Servicios Comerciales y Financieros	2.112.121
Pasajes y Viáticos	20.492.139
Otros Servicios	9.003.862
<b>Bienes de Uso</b>	<b>190.000</b>
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	40.000
Activos Intangibles	150.000
<b>Transferencias</b>	<b>226.615.941</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	41.483.636
Transferencias al Exterior	185.132.305

PROGRAMA 46

**FORMULACIÓN, COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE  
ACCIONES DE ARTICULACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICA - TECNOLÓGICA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa es el responsable de formular, coordinar e implementar las acciones de articulación con los organismos de ciencia y tecnología y las universidades nacionales, tendientes a la construcción de un Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología eficiente y que responda a las necesidades productivas, sociales, de salud, educativas y culturales de la República Argentina.

También desarrolla acciones tendientes a optimizar las relaciones con otros organismos del Estado Nacional, organismos no gubernamentales y organismos internacionales, en su ámbito de competencia, coordinando acciones con los gobiernos nacional, provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tendientes al desarrollo nacional de la ciencia y la tecnología.

Asimismo, se implementan estrategias para facilitar la articulación de políticas de innovación pública y ciencia abierta que favorezcan la gestión de los datos e información del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, promoviendo la formación y empleo de recursos humanos calificados y la utilización, renovación y ampliación de los recursos físicos y las infraestructuras de que se dispone.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Tasa de Implementación de las Propuestas de Modificaciones Institucionales	Porcentaje	89,00
<b>METAS :</b>		
Mejora de la Seguridad e Higiene en Laboratorios	Proyecto Aprobado	50
Participación en Observatorios Astronómicos	Horas de Observación	100
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	3.750.000

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Acciones de articulación con Instituciones de C y T	Secretaría de Articulación Científica - Tecnológica	92.312.296
02	Portal Biblioteca Electrónica	Subsecretaría de Coordinación Institucional	1.086.109.091
03	Participación en Consorcios y Grandes Facilidades en Ciencia y Tecnología	Subsecretaría de Coordinación Institucional	86.978.780
04	Promoción de la Mejora Continua de la Infraestructura y el Equipamiento Científico Tecnológico	Secretaría de Articulación Científica - Tecnológica	65.162.149
05	Evaluación de Instituciones, Promoción de formación de Recursos Humanos Altamente Calificados, Promoción de Formación de Redes Interinstitucionales	Secretaría de Articulación Científica - Tecnológica	16.869.767
<b>TOTAL:</b>			<b>1.347.432.083</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.347.432.083</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>81.103.898</b>
Personal Permanente	57.214.673
Servicios Extraordinarios	1.265.548
Asistencia Social al Personal	1.753.400
Beneficios y Compensaciones	159.120
Personal contratado	20.711.157
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>774.855</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	415.815
Productos de Papel, Cartón e Impresos	225.000
Otros Bienes de Consumo	134.040
<b>Servicios No Personales</b>	<b>29.885.530</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	7.072.532
Servicios Comerciales y Financieros	2.545.000
Pasajes y Viáticos	19.504.809
Otros Servicios	763.189
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.086.109.091</b>
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.086.109.091
<b>Transferencias</b>	<b>149.558.709</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	143.262.074
Transferencias al Exterior	6.296.635

PROGRAMA 47

**FINANCIAMIENTO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA  
DESARROLLO CIENTIFICO - TECNOLÓGICO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa es el responsable de planificar y ejecutar proyectos con financiamiento externo orientados al fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Los objetivos estratégicos del programa son:

- Mejorar la productividad y competitividad de las empresas, aumentando la inversión en investigación, desarrollo e innovación.
- Promover el emprendedurismo en áreas de alta tecnología, a través de la mejora del ecosistema emprendedor, en particular la infraestructura, favoreciendo la generación de nuevas ideas de negocio, así como la consolidación de las empresas competitivas existentes y la prestación de servicios.
- Fortalecer las capacidades para dar orientación estratégica al sistema de ciencia, tecnología e innovación (CTI), acelerando su capacidad de respuesta ante los nuevos desafíos en materia social, sectorial o de salud pública, e incrementando su articulación con empresas en sectores claves de la economía argentina.
- Apoyar el desarrollo público, privado y mixto de sectores nacionales definidos como estratégicos y articular las capacidades de transferencia a nivel federal a efectos de revertir la situación de asimetría estructural de la producción de conocimiento y aplicación de tecnología en las distintas áreas de relevancia para el desarrollo local.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Participación en Actividades de Formación Interdisciplinaria	Beca Otorgada	250
Promoción para la Capacitación Docente en Ciencias de la Computación	Curso Dictado	23
Promoción para la Capacitación en Introducción a la Programación en Escuelas	Curso Dictado	125



## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Promoción de la Capacidad Emprendedora (CAF N° 8919)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.671.420.561
02	Programa Federal de Articulación y Promoción Estratégica de la Innovación Científica y Tecnológica (FAPEICyT)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	837.705.465
<b>TOTAL:</b>			<b>2.509.126.026</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.509.126.026</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>229.746.757</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	229.746.757
<b>Transferencias</b>	<b>2.279.379.269</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.912.945.550
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	366.433.719

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92  
**EROGACIONES FIGURATIVAS AL CONSEJO NACIONAL DE  
INVESTIGACIONES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye erogaciones figurativas al Consejo Nacional de Investigaciones, Científicas y Técnicas

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>28.185.658.238</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>28.185.658.238</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	26.709.967.238
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	1.475.691.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94  
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA COMISIÓN NACIONAL DE  
ACTIVIDADES ESPACIALES

UNIDAD EJECUTORA  
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye erogaciones figurativas a la Comisión Nacional de Actividades Espaciales.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.519.549.000</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>5.519.549.000</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	855.728.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	4.663.821.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95  
EROGACIONES FIGURATIVAS AL BANCO NACIONAL DE DATOS  
GENÉTICOS

UNIDAD EJECUTORA  
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye erogaciones figurativas al Banco Nacional de Datos Genéticos.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>109.063.803</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>109.063.803</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	95.302.803
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	13.761.000